



# Síntesis del Proyecto Educativo Institucional

---

ESCUELA CLAUDIO ARRAU

...VIVAMOS LA DIVERSIDAD...

2014-2017





# Síntesis del Proyecto Educativo Institucional

---

Ministerio de Educación  
División de Educación General



Nombre del Establecimiento	ESCUELA CLAUDIO ARRAU
Dirección	CAMINO PÚBLICO RUTA G668 KM. 8
Comuna	MELIPILLA
Provincia	MELIPILLA
Región	METROPOLITANA
Teléfono	0228313703      MOVIL: 54013465
Rol Base Datos	10795-6
Dependencia	MUNICIPAL
Área	RURAL
Nivel de Enseñanza	PRE-BÁSICA Y BÁSICA JEC DE 3° A 8° AÑO BÁSICO
Matrícula	316

## PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional, viene a ser una herramienta válida para diseñar y llevar a buen término la programación de múltiples actividades de enseñanza aprendizaje, que se desarrollan en la escuela durante el año, en función de las prioridades educativas de la comunidad escolar, asumiendo los desafíos pedagógicos y curriculares que se nos presentan en la actualidad, la Jornada Escolar Completa y demandas Educativas en función de asegurar aprendizajes de calidad.

El Proyecto Educativo Institucional debe lograr la articulación de acciones en torno a la visión, misión y metas claras asumidas colectivamente por la comunidad escolar.

Propiciar más y mejores espacios para el desarrollo de una Gestión Participativa, entendida como el poder real de tomar parte activa en la elaboración y desarrollo del proceso educativo, involucrando a alumnos y alumnas, padres y apoderados, personal docente y representantes de la comunidad local, fomentando la cultura de excelencia y una gestión escolar orientada a resultados positivos.

Potenciar el rol de los padres y familia en una labor educativa permanente, en función de desarrollar una labor formativa y valórica, conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

Establecer una convivencia escolar democrática y participativa, con el fin de internalizar conceptos y temas de debate para alimentar el proceso de reflexión crítica y autoevaluación permanente de la Unidad Educativa.

Nuestro Proyecto propone poner en práctica un conjunto de acciones conducentes a lograr una optimización del proceso enseñanza aprendizaje, aprovechamiento de los recursos que dispone la Escuela, potenciar iniciativas creadoras por los docentes a través de la incorporación de prácticas pedagógicas participativas que conlleven a desarrollar la creatividad y autonomía de los educandos y a la integración de la Comunidad en este proceso.

Se establece como período de vigencia Marzo del 2014 a Marzo del 2017, en consecuencia este proyecto será un instrumento fundamental para la toma de decisiones, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza, para la formación permanente de los estudiantes y para dotar a la escuela de un documento que permita la conducción, la toma de decisiones y la evaluación pedagógica a lo largo de los años, todo lo cual, dará como resultado una nueva concepción de la Identidad de la Escuela y de sus procesos curriculares.



## CONTEXTO

- **INTRODUCCIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional es una guía que permitirá potenciar a nuestro colegio como un referente educacional de excelencia, de innovación y de desarrollo en ámbitos tan diversos de exclusividad educativa, así como en los aspectos éticos y valóricos que nuestro ideario institucional aporta como un legado para enriquecer y ser un aporte a la sociedad que pertenecemos. Buscamos que nuestros alumnos/as se formen en un ambiente desafiante pero inclusivo. Donde la inteligencia emocional sea tan importante como la intelectual, de tal manera que podemos afirmar que nuestra institución obtiene el máximo potencial de sus estudiantes al exponerlos dentro del aula a un ambiente donde las diferencias, la empatía, el desafío intelectual, la tecnología, la solidaridad y el compañerismo se realzan y potencian. Nuestro **PEI**, además, es un testimonio del trabajo realizado por nuestro sostenedor, Directivos, Docentes y Comunidad Educativa en general, en que se tomaron en cuenta las distintas dinámicas y visiones presentadas por los integrantes de nuestra comunidad educativa, de modo que podamos llevar a nuestro establecimiento, a convertirse en un referente que trascienda en el tiempo, asumiendo los ajustes necesarios fruto de la discusión y la reflexión comunitaria.

## • INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

### IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Establecimiento:</b>	<b>Escuela Claudio Arrau.</b>
<b>Dirección del Establecimiento:</b>	<b>Camino Público ruta G668 KM 8</b>
<b>R.B.D.:</b>	<b>10795-6</b>
<b>Comuna:</b>	<b>Melipilla</b>
<b>Fono:</b>	<b>02-28313703    Celula    54013465</b>
<b>E-mail:</b>	<b>Escuela.carrau@cormumel.cl</b>
<b>Fecha de creación del Establecimiento</b>	<b>1924</b>
<b>Decreto Cooperador de la Función Educacional del</b>	<b>2980 del 19-06-1981</b>
<b>Dependencia:</b>	<b>Municipal</b>
<b>Nivel y Modalidad:</b>	<b>Pre-básica y Básica con JEC de 3° a 8°</b>
<b>Horario de Funcionamiento:</b>	<b>08:00- 18:00 horas</b>
<b>Índice de vulnerabilidad:</b>	<b>65%</b>
<b>N° de Docentes Directivos:</b>	<b>03</b>
<b>N° de Docentes:</b>	<b>11</b>
<b>PIE :</b>	<b>4 Educadoras, 1 Psicóloga, 1Fonoaudióloga y 1 Kinesióloga.</b>
<b>Profesionales SEP:</b>	<b>3 Docentes y 3 monitores.</b>
<b>N° Asistentes de la Educación:</b>	<b>3</b>

## • RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Claudio Arrau es un establecimiento rural perteneciente a la Corporación Municipal de Melipilla que está ubicado en la localidad de Codigua, distante a 20 km de Melipilla, capital de la Provincia. Se desconoce la fecha exacta de su fundación, pero se estima su existencia desde hace más de 90 años, a partir de la donación del terreno de un fundo, propiedad de Don Alfredo Lira Valencia. En la actualidad se data su fundación el 11 septiembre 1924, desde 1980 ha tenido dos equipos directivos con períodos de 20 y 12 años, respectivamente, El director actual asumió en 2012, mediante concurso por Concurso Público, nuestra institución educativa ha sido galardonada con la Excelencia Académica en los bienios de 2012- 13 y 2014-15 por parte del MINEDUC.

En la actualidad cuenta con una matrícula de 316 alumnos/as distribuidos en un ciclo de Educación Parvulario con 58 y otro de Básica con 258. Cuenta con una infraestructura que considera pabellones de estructura sólida, diez salas de clases, sala de informática, biblioteca, multitaller, sala de Programa de Integración Escolar (PIE), cocina, comedores para alumnos y profesores, dependencias administrativas, baños, patio para Educación básica y Pre-básica y rampas de acceso para discapacitados.

La escuela se encuentra adscrita al Convenio de Igualdad de Oportunidades, lo que le ha permitido la adquisición de recursos tecnológicos, educativos y deportivos, así como la contratación de monitores, docentes de apoyo y asistentes de la Educación para cooperar con la labor docente en el logro de los aprendizajes de todos/as los estudiantes.

El Programa de Integración Escolar atiende al 19% (56 estudiantes) de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Esto ha adquirido relevancia en los últimos años con las modificaciones del Proyecto Educativo Institucional (PEI), posicionándose la inclusión como tema central de la actual gestión directiva y del estableciendo una relación directa con las altas expectativas en los estudiantes, energía movilizadora por décadas en la cultura del establecimiento.





- **SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO**

El Colegio Claudio Arrau se ubica la Localidad de Codigua está situado en la Comuna de Melipilla (en la Provincia de MELIPILLA). Esta localidad agro-urbana cuyo nombre en lenguaje indígena significa "**pedras de agua**". Cuenta con una unidad de Carabineros, Colegio, CECOF, Cooperativa de Agua Potable y comercio menor, siendo el principal asentamiento de un sector rural de explotación ganadera, lechera, vitivinícola, y de sembradíos.

En la actualidad los alumnos que asisten al Colegio Claudio Arrau provienen de localidades como: San Rafael, El Esfuerzo, San Valentín, La Unión entre otras, pero también hay estudiantes que provienen de Melipilla o de la Comuna de San Pedro.

Los estudiantes cuentan con transporte para los cursos de tercero al octavo año para su desplazamiento a las diferentes localidades, este servicio es provisto por el Ministerio de Transporte, además para los cursos de Pre-Kínder a Segundo básico el Colegio contempla la contratación de dos furgones para el traslados, ida y regresos, de los estudiantes más pequeños del Colegio, esta contratación se realiza con recursos SEP.

El colegio ha establecido redes de apoyo con organizaciones de la localidad como el CECOF- DENTAL, Cooperativa de Agua Potable, Club de la Tercera Edad, Carabineros y con otras instituciones como: Habilidades para la Vida, JUNAEB, Internando Nacional Barros Aranas (INBA).

Finalmente se destaca el papel del Centro General de Padres y Apoderados, el cual crea, organiza y desarrolla actividades de participación, integración y de obtención de recursos para mejorar la infraestructura y la convivencia escolar.



## IDEARIO

### • SELLOS EDUCATIVOS

#### **I. EL APRENDIZAJE DE TODOS NUESTROS/AS ESTUDIANTES.** *(Alta expectativa):*

*Postulamos una educación centrada en el alumno, en la que puedan aprovecharse, estimularse y desarrollarse al máximo, todas las potencialidades y capacidades de los niños y niñas de nuestra institución educativa.*

#### **II. FORMACIÓN INTEGRAL:**

*Proponemos un estilo educativo que sea integrador de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, para que las humanidades, las ciencias, las artes y el deporte tengan en los alumnos y alumnas, un substrato valórico y actitudinal en donde asentarse firmemente y desarrollarse.*

#### **III. INCLUSIÓN:**

*Pensamos que los alumnos deben ser el centro del proceso educativo, por ello, el currículum escolar y las metodologías aplicadas deben mirar de cara al alumno y, desde sus necesidades e intereses, poder convertirse en relevantes y pertinentes para ellos.*

#### **IV. FOMENTAR LA SANA CONVIVENCIA:**

*Deseamos una Escuela en el que se proponga en las diferentes como una forma de desarrollo total de la persona, que ayude a la educación del sentido de pertenencia a un grupo, del trabajo en equipo, de los valores de responsabilidad, lealtad y compromiso, desde una perspectiva de sana competencia, diversión y formación de hábitos para la vida.*



- **VISIÓN**

“La Escuela Claudio Arrau será reconocida como una institución de calidad, porque ofrecerá el desarrollo **a TODOS** sus estudiantes en un ambiente de **SANA CONVIVENCIA** y de **ALTAS EXPECTATIVAS** de su alumnado.”

- **MISIÓN**

“La Escuela Claudio Arrau es una institución de carácter público e inclusivo, capaz de satisfacer las necesidades de sus estudiantes favoreciendo su pleno desarrollo: cognitivo, afectivo-social, recreativo, artístico, deportivo. Atendiendo a la diversidad en una cultura de diálogo, respeto y tolerancia.”

## IDEARIO

### • DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

#### Principios y enfoques educativos

1. Creemos en una educación que sea realmente Inclusiva, que ayude a cada alumno y alumna de nuestra Escuela en el difícil camino de convertirse en persona, sujeto de derechos y deberes.
2. Postulamos una educación centrada en el alumno, en la que puedan aprovecharse, estimularse y desarrollarse al máximo, todas las potencialidades y capacidades de los niños y niñas de nuestra institución educativa.
3. Deseamos un tipo de educación que sea capaz de tomar lo mejor de las distintas perspectivas pedagógicas, orientaciones curriculares y opciones metodológicas, para crear un modelo propio de educación que potencie el proceso de enseñanza - aprendizaje y a todos sus involucrados.
4. Proponemos un estilo educativo que sea integrador de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, para que las humanidades, las ciencias, las artes y el deporte tengan en los alumnos y alumnas, un substrato valórico y actitudinal en donde asentarse firmemente y desarrollarse.
5. Deseamos una Escuela en el que se proponga en las diferentes acciones como una forma de desarrollo total de la persona, que ayude a la educación del sentido de pertenencia a un grupo, del trabajo en equipo, de los valores de responsabilidad, lealtad y compromiso, desde una perspectiva de sana competencia, diversión y formación de hábitos para la vida.
6. Proponemos un tipo de educación que ponga atención a las diferencias individuales de los alumnos, a sus ritmos de aprendizaje, a sus estilos cognitivos; para que la personalización de cada uno de nuestros alumnos se haga realidad en un modelo pedagógico coherente con ella.
7. Creemos que los alumnos son el núcleo central y razón de ser de la Escuela, por ello se justifica todo el esfuerzo que, como organización, realizamos en pos de la excelencia y de los mejores resultados, tanto en lo académico como en lo valórico.
8. Pensamos que los alumnos deben ser el centro del proceso educativo, por ello, el currículum escolar y las metodologías aplicadas deben mirar de cara al alumno y, desde sus necesidades e intereses, poder convertirse en relevantes y pertinentes para ellos.
9. Deseamos una Escuela que escuche a los alumnos y, en este sentido, pueda tener y mantener canales de comunicación y participación efectivas y formales entre los alumnos y alumnas, y las distintas instancias y estamentos de nuestra institución.
10. Esperamos que nuestros alumnos sean personas autónomas, que se auto - reconozcan como personas en formación y crecimiento, que hagan un correcto uso de su libertad, como forma primera de disciplina.
11. Aspiramos a que nuestros alumnos sean capaces de desarrollar y lograr estabilidad y equilibrio en lo emocional y lo intelectual, que sean capaces de cuidarse y acompañarse como forma de establecer relaciones duraderas y liderazgos positivos entre pares.
12. Buscamos que nuestros alumnos desarrollen su capacidad de asombro y búsqueda, que sean capaces de expresar ideas y sentimientos, que puedan gozar con el arte, las ciencias, las humanidades; que tengan una real conciencia ecológica y cuidado de su medio.
13. La Escuela Claudio Arrau se percibe a sí misma como una gran comunidad educativa, en donde las personas se identifican con aquellos rasgos que caracterizan a nuestra organización en lo académico y lo comunitario.
14. La Escuela Claudio Arrau concibe a la familia en un rol fundamental para nuestra comunidad, por lo que es primordial su participación e integración en todas las actividades que la Escuela le ofrece.



- **DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**

- Valores y competencias específicas**

#### **PRINCIPIOS**

La Escuela Municipal Claudio Arrau, en cuanto a su quehacer y formación de personas, propicia hacer práctica diaria del **respeto** y la **aceptación de la diversidad** entre alumnos y alumnas, el personal docente, administrativos y asistentes de la educación. Nuestro objetivo es ofrecer **igualdad de oportunidades** a todos nuestros estudiantes, considerando siempre el optimizar y asegurar la **calidad de los aprendizajes** y por sobre todo la **participación activa** de los diferentes actores que conforman la comunidad educativa.

#### **VALORES**

En consideración a lo anterior, se realzan los valores de **responsabilidad, solidaridad, respeto, tolerancia, inclusión, empatía, amistad y honestidad**, para afrontar los desafíos que nos presenta la vida y la realidad concreta de nuestro entorno.

#### **EN REFERENCIA AL CURRÍCULO**

El quehacer pedagógico de nuestra institución, está centrado en un Proyecto cuya principal característica es el desarrollo de las capacidades, habilidades y talentos de nuestros estudiantes. Priorizando el aprendizaje que contemple los cambios individuales, además de las diferencias que cada niño de nuestra escuela presente.

El modelo que orienta este proyecto es el constructivista que permite incentivar las posibilidades creativas y una constante renovación de las metodologías a favor de resolver las necesidades educacionales propiciadas por el Ministerio de Educación y la CORMUMEL.

#### **RESPECTO DE LAS PRACTICAS PEDAGÓGICAS**

La orientación de nuestras metodologías busca generar aprendizajes considerando a todos los estudiantes, teniendo en cuenta las características de cada uno de ellos.

Estas deben propiciar y garantizar un rol protagónico a los alumnos/as en su proceso de aprendizaje, desarrollando al máximo las habilidades, analizando y evaluando constantemente este proceso de desarrollo individual. Mediante estas prácticas se pretende estimular el trabajo colaborativo entre pares, poniendo a disposición de ellos todos los recursos tecnológicos y audiovisuales que se requieran para contribuir en la internalización de los contenidos significativos.

## IDEARIO

### • PERFILES EQUIPO DIRECTIVO

#### **DIRECTOR (A):**

Director le corresponde la dirección, administración, supervisión y coordinación del establecimiento educacional municipal. El Director debe conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional, forjando una comunidad educativa orientada al logro de los aprendizajes de los estudiantes. Para ello debe gestionar, orientar, supervisar y coordinar a los diferentes actores que la conforman, así como sus procesos, cautelando el cumplimiento de los lineamientos y orientaciones.

#### **FUNCIONES:**

- ✓ Determina acciones para establecer un ambiente de inclusión y equidad, en el que todos los alumnos se sientan respetados, apreciados, seguros y con confianza para aprender.
- ✓ Dirigir el colegio de acuerdo con los principios de la Administración Educacional, a fin de apoyar y lograr que la función pedagógica sea eficiente.
- ✓ Deberá conducir el Consejo de Gestión y presidir los Consejos Administrativos.
- ✓ Debe evaluar constantemente los Objetivos y Metas Institucionales.
- ✓ Toda decisión será tomada de acuerdo con los equipos de trabajo, desechando el autoritarismo y buscando la conciliación en las opiniones oposiciones del personal.
- ✓ Supervisar el desarrollo del trabajo planificado.
- ✓ Establecer los mecanismos necesarios para lograr un positivo clima organizacional.
- ✓ Formalizar y estrechar vínculos con cada una de las Redes de Apoyo.
- ✓ Resolver e intermediar los eventuales conflictos entre los integrantes de la Comunidad Escolar.
- ✓ Velar por las normas de prevención, higiene y seguridad.
- ✓ Delegar funciones cuando corresponda.
- ✓ Cautelar el mantenimiento de bienes muebles asignados al Establecimiento.
- ✓ Asesorar al Centro de Padres y Apoderados.

#### **INSPECTOR (A) GENERAL:**

El Inspector General, es el directivo superior, que tiene la responsabilidad de organizar, coordinar, y supervisar el trabajo armónico y eficiente del departamento de Inspectoría, velando porque las actividades del colegio se desarrollen en un ambiente seguro, de disciplina, bienestar y sana convivencia. Será función central de éste la Gestión de la Convivencia Escolar.

#### **FUNCIONES:**

- ✓ Determina acciones para establecer un ambiente de inclusión y equidad, en el que todos los alumnos se sientan respetados, apreciados, seguros y con confianza para aprender.
- ✓ Subrogar al Director en ausencia con todas las prerrogativas que el cargo conlleva.
- ✓ Asistir a los Consejos Administrativos y Técnicos.
- ✓ Llevar a cabo las tareas que el Director le delegue.
- ✓ Distribuir adecuadamente las obligaciones del Personal Asistentes de la Educación, supervisando y evaluando su cumplimiento.
- ✓ Colaborar con el Director en la generación de un buen Clima Organizacional.

## • PERFILES EQUIPO DIRECTIVO

### DEBE ENCARGARSE DE:

- ✓ La documentación Administrativas.
- ✓ Documentación de los alumnos/as.
- ✓ Control de atrasos, licencias médicas, inasistencias del personal.
- ✓ Mantener Registro Escolar Actualizado.
- ✓ Autorizar y registrar salidas individuales y colectivas de los estudiantes.
- ✓ Cautelar el buen uso de los libros de clases.
- ✓ Supervisar al Profesor de Turno.

### JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA:

El Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica es el Docente Directivo Técnico, responsable inmediato de organizar, coordinar y supervisar el trabajo Técnico-Pedagógico de los distintos organismos del Colegio, de manera que funcionen eficiente y armónicamente. En todas sus acciones coordinará las instrucciones impartidas por el Director con las necesidades y disponibilidades de los organismos a su cargo.

### FUNCIONES:

- ✓ Determina acciones para establecer un ambiente de inclusión y equidad, en el que todos los alumnos se sientan respetados, apreciados, seguros y con confianza para aprender.
- ✓ Proponer las readecuaciones necesarias a los Programas de Estudio vigentes, de acuerdo con las necesidades y características propias de la comunidad escolar y conforme con las normas vigentes.
- ✓ Velar y supervisar por la adecuada aplicación de los Planes y Programas de Estudio vigente.
- ✓ Supervisar, asesorar y mantener archivos, en la planificación de las unidades didácticas elaboradas por los diferentes Docentes en Asignaturas y/o Talleres.
- ✓ Coordinar y planificar la utilización adecuada de los recursos materiales, audiovisuales e informáticos, como apoyo a las actividades de desarrollo de las distintas unidades de aprendizaje de las diferentes asignaturas.
- ✓ Promover y contribuir al perfeccionamiento de los Docentes en la aplicación de los medios, métodos y técnicas de enseñanza, que aseguren efectividad en el aprendizaje de los alumnos.
- ✓ Promover la adquisición y/o confección de materiales y/o equipos didácticos y textos de estudio acordes con los requerimientos del Colegio, y procurar el uso racional de los medios y recursos existentes.
- ✓ Controlar periódicamente los contenidos o actividades en los libros de clases, formulando observaciones a los Docentes. Impulsar la incorporación y manejo del Libro de Clases virtual.
- ✓ Desarrollar un sistema y los procedimientos necesarios para que el Equipo Directivo pueda realizar una acción sistemática de Supervisión o acompañamiento al trabajo docente en el aula, con el objeto de cautelar el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Supervisar y evaluar las actividades extraescolares y de colaboración de acuerdo a las necesidades y recursos del Colegio, de acuerdo a lo planificado por los responsables correspondientes.
- ✓ Mantener a disposición de los docentes los Planes y programas de estudio y las Planificaciones de las Asignaturas.
- ✓ Supervisar el funcionamiento del servicio de Biblioteca y procurar el incremento permanente de una Bibliografía actualizada para la enseñanza que se imparte.
- ✓ Promover y coordinar el uso de las Tic's y la innovación en las prácticas pedagógicas.
- ✓ Desarrollar un Proceso de Inducción Técnico-Pedagógica a los Docentes y Técnicos de apoyo a la docencia que ingresan al Colegio.

## IDEARIO

### • PERFILES DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

#### **DOCENTE:**

Tienen conciencia de que el educador es un agente de cambio responsable de la eficiencia del proceso enseñanza aprendizaje, por lo tanto, debe:

- Determinar acciones para establecer un ambiente de inclusión y equidad, en el que todos los alumnos se sientan respetados, apreciados, seguros y con confianza para aprender.
- Ser un agente creativo, motivador e integrador, dentro de la Unidad Educativa.
- Un conocedor del entorno y las realidades individuales de sus alumnos/as.
- Un conocedor de las diferentes estrategias de aprendizaje, para optimizar el aprendizaje de sus alumnos/as.
- Determinar acciones para la creación de ambientes favorables al aprendizaje en el aula y en la escuela.
- Mantener una actitud de respeto y deferencia, con sus pares, jefes directos, alumnos, padres y apoderados.
- Reconocer los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos.
- Identificar los propósitos educativos y los enfoques didácticos de la educación.
- Reconocer los aprendizajes propuestos en el currículo vigente.
- Mejorar, en un marco de inclusión y diversidad, la calidad de la educación y el cumplimiento de sus fines para el desarrollo integral de los educandos.
- Tener salud física y mental compatible con el servicio.
- Cumplir con el trabajo técnico administrativo.
- Ser responsable con sus horarios de trabajo.

#### **ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:**

Son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del profesor dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos del establecimiento de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo, además de generar acciones que ayuden a establecer un ambiente de inclusión y equidad, en el que todos los alumnos se sientan respetados, apreciados, seguros y con confianza para aprender, por lo tanto deben:

- ✓ Realizar tareas administrativas de atención al público, organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios, etc.
- ✓ Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
- ✓ Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- ✓ Cumplir con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería, otros
- ✓ Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.





## IDEARIO

- **PERFIL PROFESIONALES DE APOYO**  
(profesionales y duplas psicosociales)

Los Asistentes de la Educación: Profesionales, son el grupo de personas que cuentan con un título profesional y que cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que realiza el docente con los alumnos y sus familias. Los profesionales corresponden a las áreas de salud, social u otras.

### ROLES:

- ✓ Colaborador. - Evaluador. - Habilitador. - Rehabilitador.

### FUNCIONES:

- ✓ Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas, a grupos de estudiantes y a las familias de acuerdo a necesidades y normativa.
- ✓ Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
- ✓ Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan.
- ✓ Aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.
- ✓ Realizar las reevaluaciones cuándo corresponda de acuerdo a necesidades y normas establecidas.
- ✓ Incorporar en los planes de trabajo, acciones bajo el enfoque de prevención de problemas, dificultades para aprender y áreas a mejorar.
- ✓ Decidir y planificar las acciones de apoyo al establecimiento, a los alumnos y sus familias.
- ✓ Planificar el trabajo a realizar y coordinar la organización de apoyos con docentes técnicos y administrativos del establecimiento.
- ✓ Realizar tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individuales y grupales.
- ✓ Desarrollar planes curriculares para favorecer la integración de los estudiantes.
- ✓ Integrar a las familias y profesores en los trabajos con los estudiantes.
- ✓ Participar en reuniones con docentes, padres y apoderados asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
- ✓ Participar en talleres de perfeccionamiento docente, aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los alumnos en condiciones de apoyo.
- ✓ Realizar reuniones multidisciplinarias en función del mejoramiento y desarrollo de los estudiantes.
- ✓ Realizar acciones de seguimiento de los alumnos en el aula.
- ✓ Evaluar la evolución de apoyos en trabajos de equipo con docentes de aula, técnicos y directivos del establecimiento.
- ✓ Elaborar informes de evolución de apoyos especializados
- ✓ Participar con equipos multidisciplinarios en la construcción de Informes de síntesis sobre la evolución del desarrollo de los estudiantes.
- ✓ Incorporar en las Reuniones de Evaluación, elementos que afecten el desarrollo de su función, con el propósito de mejorarlas.

## IDEARIO

### • PERFIL DEL ESTUDIANTE.

Los niños y niñas que asisten a la escuela “Claudio Arrau” pertenecen a familias catalogadas socialmente como vulnerables, y son estudiantes que presentan características sociales de adaptación a nuevos desafíos, alegres, participativos.

Queremos que nuestros estudiantes:

- ✓ Valoren que la educación que reciben en la escuela, es para su propio beneficio.
- ✓ Valoren la diversidad como herramienta de la relación con “el otro”
- ✓ Se identifiquen con su Escuela y por ende se comprometan con ella.
- ✓ Tengan una actitud, de respeto y tolerancia con sus pares, profesores, padres y miembros de su comunidad.
- ✓ Sean niños creativos, reflexivos, con una autoestima que les permita actuar con iniciativa.
- ✓ Valoren sus tradiciones patrias y la riqueza natural y cultural de su localidad.
- ✓ Sean niños que desarrollen las virtudes de respeto, esfuerzo y perseverancia.

### • PERFIL DEL APODERADOS

Nuestros apoderados pertenecen a familias de estrato socioeconómico medio bajo, padres con estudios incompletos, sin embargo, presentan un alto compromiso con la educación de sus hijos e hijas, reflejado en la asistencia diaria y en las expectativas de logro de ellos, por lo tanto, necesitamos de los Padres y Familias:

- ✓ Que sean los primeros Educadores de sus hijos e hijas.
- ✓ Que sean actores responsables en la formación de sus hijos e hijas.
- ✓ Que actúen responsablemente frente a situaciones convocadas por la Unidad Educativa.
- ✓ Que apoyen las actividades que proponga la escuela.
- ✓ Que se comprometan a crear en el hogar un ambiente propicio para el estudio.
- ✓ Que al interior del hogar se refuercen los valores entregados en la escuela.



### • SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

Este proyecto Educativo Institucional, ha de ser evaluado anualmente por el Consejo de Profesores, previa recolección de información de todos los estamentos que componen la comunidad escolar de El Colegio Claudio Arrau, siguiendo una metodología “activo-participativa”, mediante reuniones por estamentos y evacuando informes de cada reunión.

Sin embargo, cabe especificar que será el Equipo Directivo el encargado de monitorear Semestralmente y evaluar anualmente el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, favoreciendo la participación de todos los estamentos en este proceso.

El equipo Directivo y de Gestión, a partir de las evaluaciones realizadas, hará las correcciones o modificaciones, que se considere necesarias para lograr su cumplimiento en plenitud del PEI y propondrán al Consejo de Profesores las observaciones o modificaciones pertinentes necesarias de hacer.

El consejo de profesores deberá aprobar o rechazar las modificaciones u observaciones que sean necesarias, para mejorar sus objetivos, plazos o metas propuestas en el Proyecto.

Finalmente, el consejo escolar tomará conocimiento de las modificaciones del PEI y votará la aceptabilidad y/o corrección de dichas propuestas.

